

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 016 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **111**

Fecha: 03/11/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 016 2017 00610	Ordinario	HELMUTH BRANDO SUAREZ SUAREZ	MARIA Yael MARIN VARON	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia CONTINUACIÓN, INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO 30 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 8:00 A.M., SE RECIBIRÁ DECLARACIÓN JHON JIMMER BUITRAGO, VERIFICAR POR SECRETARIA SI SE REMITIÓ LINK EXPEDIENTE DIGITAL JUZGADO 32 CIVIL DEL CIRCUITO DE LA CIUDAD E INCORPORAR ACTUACIÓN	02/11/2022	1
11001 31 03 016 2019 00426	Ejecutivo Singular	INVERSIONES Y COMERCIALIZADORA TWS S.A.S.	RAFAEL ARTURO MC CAUSLAND GARCIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL PREVISTA ARTICULO 372 C.G.P., 6 DE DICIEMBRE DE 2022 A LAS 10:00 A.M., DECRETA PRUEBAS DEL PROCESO	02/11/2022	1
11001 31 03 016 2019 00426	Ejecutivo Singular	INVERSIONES Y COMERCIALIZADORA TWS S.A.S.	RAFAEL ARTURO MC CAUSLAND GARCIA	Auto resuelve Solicitud NIEGA SEGUIR ADELANTE EJECUCIÓN SOCIEDAD DEMANDADA, ESTARSE A LO DECIDIDO AUTO DE LA MISMA FECHA	02/11/2022	1
11001 31 03 016 2019 00492	Abreviado	BANCOLOMBIA S. A.	TRANSPORTES ESPECIALES VIP S.A.S.	Auto decreta retención vehículos DECRETA APREHENSIÓN VEHÍCULO, OFICIAR	02/11/2022	1
11001 31 03 016 2021 00198	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE TRANSPORTES COLOMBIA- COOMTRASNCOL LTDA	ASESORIAS FORESTALES LIMITADA.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL PREVISTA ARTICULO 372 C.G.P., 6 DE DICIEMBRE DE 2022 A LAS 8:00 A.M., DECRETA PRUEBAS DEL PROCESO	02/11/2022	1
11001 31 03 016 2021 00198	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE TRANSPORTES COLOMBIA- COOMTRASNCOL LTDA	ASESORIAS FORESTALES LIMITADA.	Auto requiere SOCIEDAD CELSIA COLOMBIA S.A. ESP, DE REPUESTA COMUNICACIÓN LIBRADA, OFICIAR	02/11/2022	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL C.G.P Y LO REGULADO EN EL DECRETO 806 DE 2020, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 03/11/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Luis Germán Arenas Escobar
SECRETARIO